



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Martes 3 de Septiembre de 2019

NÚM. 29

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve María Godínez Lomelí frente a la sucesión a bienes de Isidro Ramírez Valdovinos y otros..... 2
- J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», S.A. de C.V., cesionaria de crédito, frente a Serafín Magaña Aguilera y Estela Suárez Silva..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V., frente a María Esther Barrera Valdes(sic)..... 2
- J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat..... 3
- J.S.C.H. Promueve Financiera La Fuerte, S.A. de C.V. SOFOM, frente a Mariano Ortiz Luevano..... 3
- J.O.M. Promueve Leticia Pacheco Pacheco, frente a José Juan Bravo Hernández y otra..... 4

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

México

- J.E.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria frente a Paula Azucena Villanueva Maldonado..... 4

AD-PERPETUAM

- Elva Rios(sic) Cortes(sic)..... 5
- Sara Arroyo Coria..... 5
- Tania Flores Rodríguez..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 926/15, promovido por MARÍA GODÍNEZ LOMELÍ, frente a la sucesión a bienes de ISIDRO RAMÍREZ VALDOVINOS y otros, se señalan las 10:00 diez horas del día 17 de septiembre del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto de la casa habitación compuesta de terreno y construcción, ubicada en la calle Morelos número 330, esquina con Francisco Villa, de Sahuayo, Michoacán; inmueble que se le asigna un valor de \$771,310.50 (Setecientos setenta y un mil trescientos diez pesos 50/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor del inmueble.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos, con espacio de 7 días entre cada uno, de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la última publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Sahuayo, Michoacán, a 9 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdo.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdés Reséndiz.

40100766216-15-08-19

19-24-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 61/2016, promovido por «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», S.A. DE C.V., cesionaria del crédito, frente a SERAFÍN MAGAÑA AGUILERA y ESTELA SUÁREZ SILVA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle José Miguel de Ortega número 169, construida sobre el lote 10 letra «B», de la manzana 107, del conjunto habitacional denominado «Misión del Valle», III etapa, en esta ciudad, con una extensión superficial de 144(sic) metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con vivienda 9-A, de la misma manzana;

Al Sur, 16.00 metros, con vivienda 11-B, de la misma manzana;

Al Este, 9.00 metros, con calle José Miguel de Ortega; y,

Al Oeste, 9.00 metros, con viviendas 15-A y 15-B, de la misma manzana.

Superficie privativa 72(sic) metros cuadrados.

Al Norte, 16.00 metros, con vivienda 9-A, de la misma manzana;

Al Sur, 5.53 metros, en línea recta de oeste a este, dando vuelta hacia el norte, en 0.68 metros, continuando hacia el este, en 2.21 metros, con vuelta hacia el sur, en 1.36 metros, continuando nuevamente hacia el este, en 2.21 metros, con vuelta hacia el norte, en 0.68 metros, y por el último da vuelta hacia el este, en 6.05 metros, con vivienda 10-A;

Al Este, 4.50 metros, con calle José Miguel de Ortega; y,

Al Oeste, 4.50 metros, con vivienda 15-A, de la misma manzana.

Superficie total construida 35.03 metros cuadrados.

Porcentaje de indiviso 50.00%.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$201,000.00 pesos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 23 de septiembre de 2019.

Se manda convocar postores mediante los edictos correspondientes, por 3 veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 8 de agosto de 2019.- La Secretaria.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44100011287-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1017/2015, promovido por DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien actúa en su carácter de cesionaria de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, división fiduciaria, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número «F/262323», frente a MARÍA ESTHER BARRERA VALDES(sic), se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de septiembre del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Cometa, número 167, lote 5, manzana 22, del conjunto habitacional «Privadas del Sol II», en Tarímbaro, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con casa 2, del lote 17;
Al Sur, 4.50 metros, con calle Cometa;
Al Este, 15.00 metros, con casa 2, del lote 5; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa 2, del lote 4.
Con una superficie de 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$325,000.00 (Trecientos(sic) veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor indicado, convocándose a postores a la subasta, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 9 nueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

44100011288-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio número 670/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, se señalaron las 11:00 once horas del 17 diecisiete de septiembre del año en curso, a efecto de que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en calle Privada Gardenias número 30 treinta, del conjunto en condominio «Ramírez Martínez», marcado con el número 645 seiscientos cuarenta y cinco, de la avenida Michoacán, en la colonia Arroyo Hondo, de esta ciudad, inscrito a favor de los aquí demandado Israel Gutiérrez Gómez, bajo el registro número 00000015, del tomo 00000764, de fecha 1 uno de febrero de 2013 dos mil trece.

Sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$900,000.00 Novecientos mil pesos 00/100(sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes.

Convóquese a postores mediante la publicación de los edictos correspondientes, convocando postores por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis días entre cada publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 16 de julio de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Gómez Santoyo.

40100777814-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 648/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por FINANCIERA LA FUERTE, S.A. DE C.V. SOFOM, frente a MARIANO ORTIZ LUEVANO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Jazmines sin número, de la ciudad de Luis Moya, Zacatecas, con una superficie de 1,048.49 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 32.54 metros, con Francisco Javier

Chávez García, Gonzalo Chávez Luevano y Dagoberto Díaz Barbosa; al Sur, en 29.30 metros, con calle Jazmines; al Este, en 34.00 metros, con Waldo Ortiz Luevano; y, al Oeste, en 34.00 metros, con calle Gustavo Ortiz Luevano.

Servirá de base para dicho remate la suma de \$970,000.00 Novecientos setenta mil (sic) 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad. De igual manera hágase la publicación de 3 tres edictos en los estrados del Juzgado de Ojocaliente, Zacatecas, anunciando la fecha señalada para la audiencia de remate, en los términos indicados, mediando entre cada publicación el lapso de 9 nueve días, lo anterior a la distancia y a la facilidad de las comunicaciones.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 1 uno de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40150775609-21-08-19

24-29-34

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Juicio Ordinario Mercantil, 532/1997, que promueve LETICIA PACHECO PACHECO, frente a JOSÉ JUAN BRAVO HERNÁNDEZ y otra, se señalaron las 12:00 doce horas del día 9 nueve de octubre de 2019 dos ml diecinueve, para llevarse en este Juzgado audiencia pública de remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto de:

Casa en calle Aurora Boreal, número 112, fraccionamiento Ciudad del Sol, Municipio de La Piedad, Michoacán, anotado en el Registro Público de la Propiedad del Estado, a nombre de José Juan Bravo Hernández e Imelda Acero Naranjo de Bravo, con registro 28 veintiocho, tomo 257 doscientos cincuenta y siete, libro de propiedad correspondiente al Distrito de La Piedad.

Base legal: \$516,032.00 Quinientos dieciseis mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.

Postura legal: 2/3 dos terceras partes de la cantidad.

Morelia, Michoacán, a 8 de agosto de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40000791496-29-08-19

29-30-35

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL México

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.- Juzgado Trigésimo Quinto de lo Civil.

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en contra de PAULA AZUCENA VILLANUEVA MALDONADO, expediente 723/2008, Secretaría «A»; la C. Juez Trigésimo Quinto de lo Civil de la Ciudad de México, dictó un auto de fecha veinticuatro de junio de dos mil diecinueve.

(...) Como se solicita y por las razones que señala, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las once horas con treinta minutos del día dieciocho de septiembre del año en curso, día y hora que se señala atendiendo las manifestaciones que realiza el promovente en el escrito de cuenta respecto del bien inmueble consistente en la casa habitación N. 9, ubicada en la calle de La Yunta N. Of. 455, construida en el lote cinco, de la Mza. Veintiseis, del condominio denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, con las medidas, colindancias y superficie que obran en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$390,000.00 (Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), que arroja el avalúo realizado en auto, debiéndose de convocar postores por edictos que deberán publicarse por dos veces en los tableros de avisos del Juzgado, los de la Procuraduría Fiscal de esta entidad y en el en el(sic) periódico La Jornada, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y

la fecha de remate igual plazo. Tomando en consideración que el inmueble a rematar se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado con los insertos necesarios y por los conductos debidos gírese atento exhorto al C. Civil competente del Municipio de Tarímbaro, Estado de Michoacán, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva dar cumplimiento a lo ordenado en líneas anteriores, asimismo se precisa que deberá realizar las publicaciones de los edictos en los términos señalados con anterioridad agregando dos días más en razón a la distancia, facultando al C. Juez exhortado con plenitud de jurisdicción para que acuerde todo tipo de promociones tendientes a la diligenciación del exhorto, gire oficios expida copias certificadas haga uso de las medidas de apremio que le autorice la Ley (...).

Ciudad de México, a 25 de junio de 2019.- La C. Secretaria de Acuerdos «A».- Lic. Silvia Inés León Casillas.

40000766943-15-08-19

19-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

ELVARIOS(sic) CORTES(sic), dentro del expediente número 316/2019, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico denominado «La Tejería», que se ubica en la población denominada La Estancia de Amezcua, Michoacán, Municipio de esta ciudad de Zamora, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 89.00 metros, voltea al suroeste, en 175.00 metros, lindando con Juan Montañez Garibay y sucesión de Elena Alfaro Alfaro, antes; ahora con sucesión del Dr. Guillermo Alfaro Alfaro;

Al Sur, 253.37 metros, colindando con zona federal del canal de riego denominado «El Compuesto o del Compuesto»;

Al Oriente, 96.45 metros, partiendo de sur a norte, y 29.00 metros, lindando con Mario Alonso Ríos y termina al norte, en 88.00 metros, lindando con propiedad de Mauricio Ríos Ríos, y,

Al Poniente, 12.00 metros, con propiedad de Salvador Tamayo Izarraraz, mediando canal de riego «El Compuesto o del Compuesto».

El cual tiene una superficie de 19,473.00 M2, manifestando la promovente que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal

de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 19 de marzo del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

44001282808-28-08-19

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

SARA ARROYO CORIA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 429/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «La Cantero», ubicado en la(sic) rancho El Granjeno, Municipio de Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 100.00 metros, con camino(sic) cerca de piedra que divide;

Al Sur, 100.00 metros, con sucesión de Alfonso Madrigal, cerca de piedra que divide, representada por su hija Elva Madrigal Rodríguez;

Al Oriente, 150.00 metros, con sucesión de Alfonso Madrigal, representada por su hija Elva Madrigal Rodríguez, con sucesión de Maximino Madrigal, representada por su hijo Abelardo Madrigal Armenta, y sucesión de José Rodríguez, representada por su hijo Onorato(sic) Rodríguez; y,

Al Poniente, 150.00 metros, con sucesión de Juan Guzmán, representada por su hijo Elías Guzmán.

Con una extensión superficial de 01-50-00 una hectárea cincuenta áreas, cera(sic) centiáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por donación verbal que le hizo Amador Arroyo Ortiz, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 21 de agosto de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

40150789740-29-08-19

29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

Mediante proveído de fecha 16 dieciseis de agosto del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 752/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve TANIA FLORES RODRÍGUEZ, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Valle de Zinápecuaro(sic) s/n, en la colonia Las Flores, de la población de Uruetaro, Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 6.08 seis metros, con cero ocho centímetros, con calle Valle de Zinápecuaro(sic) s/n; al Sur,

11.08 once metros, con cero ocho centímetros, con Rogelio Alfonso Ortiz Ramírez; al oriente, 32.06 treinta y dos metros, con cero seis centímetros, con José Guzmán Tapia; y, al Poniente, en 3 tres medidas, la primera, de norte a sur, en 14.04 catorce metros, cero cuatro centímetros, la segunda, hace una escuadra de oriente a poniente, en 5.00 cinco metros, y la tercera, de norte a sur, en 17.05 diecisiete metros, cero cinco centímetros, con Florentino Barrera Fulgencio.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40150789048-29-08-19

29

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx